

BASES III CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA DE CLAVIJO Y LA UNIÓN

El Ayuntamiento de Clavijo y La Unión convoca el III Certamen de Pintura Rápida, con el objetivo de fomentar la creación artística en el municipio, de acuerdo con las siguientes bases.

1. El certamen se realizará el **sábado, 13 de mayo de 2023** en los municipios de Clavijo y La Unión. Se cumplirán las indicaciones y medidas sanitarias ante el Covid-19 durante la celebración de la actividad.
2. El **tema** de las obras presentadas será: **Rincones y paisajes del casco urbano de Clavijo y la Unión.**
3. Podrán participar todos los artistas **mayores de 16 años** que lo deseen con una sola obra, siempre y cuando su obra sea inédita, jamás publicada ni presentada en otro concurso. No pudiendo participar ningún miembro del jurado.
4. El **estilo y la técnica** empleados serán **libres.**
5. Los participantes realizarán su trabajo en cualquier lugar del casco urbano de Clavijo o La Unión y siempre en el lugar del tema a realizar. Deberán ir provistos del **material necesario**, incluido el caballete, donde se expondrá su obra durante el fallo del jurado.
6. Los trabajos deberán estar montados en un **soporte rígido**, como un bastidor de madera, y no excederá de 100 cm x 81 cm (40F) y mínimo de 73 cm x 54 cm (20P). Se podrán presentar con **imprimación blanca o coloreada** y sin textura.
7. Las **inscripciones y sellado** de los soportes se realizarán el mismo día del concurso desde las **9h hasta las 10h** en la plaza de Hipólito Ascacibar.
8. Las obras, sin firmar, se recogerán entre las **16:30 y las 17h.** en la misma **Plaza de Hipólito Ascacibar**, con el caballete para poder exponerlas durante el fallo.
9. A las **18h** se hará público el **fallo del jurado**, cuya decisión será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios si las obras no reuniesen la calidad suficiente.
10. El **jurado** estará compuesto por integrantes del ayuntamiento y personas relacionadas con el mundo cultural e institucional de La Rioja, y podrán cambiar las bases del concurso durante el transcurso del mismo, si por cualquier causa de fuerza mayor fuera necesario.

11. Las **obras premiadas** quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Clavijo y La Unión, que se reserva los derechos de reproducción, publicación o cualquier modalidad de explotación.
12. El Ayuntamiento efectuará una exposición con las obras realizadas en el certamen, durante un mes, iniciando el lunes 15 de mayo, en el Salón de plenos del Ayuntamiento. Al término de esta exposición, las obras realizadas serán recogidas por los autores, en el plazo de un mes en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Las obras que no sean recogidas en el plazo indicado, pasarán a ser propiedad el Ayuntamiento organizador de este certamen.
13. La organización pondrá el máximo celo en el **cuidado de las obras**, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia o devolución.
14. Cada participante recibirá una bolsa con un bocadillo, una botella de agua. Dicha bolsa será entregada entre las 13 y las 14 h. en el lugar indicado durante el sellado de los soportes.
15. Se establecen los siguientes **premios**:
 - a. Primer premio: 600€
 - b. Segundo premio: 400€
 - c. Premio Popular: 300€ (sólo podrán votar los empadronados en Clavijo y/o La Unión. El premio podrá quedar desierto):
16. La participación supone la **total aceptación de las bases** por parte de los concursantes, así como la plena conformidad con las decisiones del jurado.

ORGANIZA: Ayuntamiento de Clavijo y La Unión. Con la colaboración del Gobierno de la Rioja.